

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS
CON INCLUSION DEL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referidos al 31 de diciembre de 1973)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE
BAUSEN

DISTRITO MUNICIPAL
UNICO

LISTA ADICIONAL de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección Todo el Término Municipal



LISTA ADICIONAL DE LOS ELECTORES DE LA SECCION

Provincia LERIDA		Municipio BAUSEN		Distrito UNICO		Sección UNICA		Hoja n.º 1
Número	Condición	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir	
<u>BAJAS</u>								
1	-	Amiell Redonets Josefa	Sta. Eulalia, 12	M-23	S	sus labores	si	
2	Cab.	Amiell Amiell Maria	San Pedro, 3	M-75	V	id.	si	
<u>ALTAS</u>								
1	Menor	Amiell Redonets Jose M ^a .	Sra. Eulalia, 12	V-19	S	agricultor	si	
2	-	Amiell Redonet Josefa	Sta. Eulalia, 12	M-24	Casada	perito mercantil	si	
3	-	Amiell Redonets Maria	Sta. Eulalia, 12	M-21	S	sus labores	si	
4	Menor	Puyol Redonets Juan	Mayor, 13	V-20	S	agricultor	si	
5	Menor	Puyol Redonets Verónica	id.	M-18	S	sus labores	si	
6								

CERTIFICO que la lista1.....



Provincia LERIDAMunicipio BAUSENDistrito UNICOSección UNICAHoja n.º 2

que precede es la PROVISIONAL en la

Rectificación del Censo Electoral en 31 de diciembre de 1973, relacionándose 2 electores de bajas y 5 de altas.

Teniendo en cuenta, por tanto, los electores del Censo de 1972 y los de la presente Rectificación, el resumen de la Sección es el siguiente:

Censo de residentes de 18, 19 y 20 años de edad	<u>3</u>	electores
Censo de residentes mayores de edad	<u>79</u>	electores
Censo de cabezas de familia y mujeres casadas	<u>55</u>	electores

Lérida, 8 de mayo de 1974

EL DELEGADO DE ESTADISTICA

F. Linares

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista adicional, expuesta al público durante el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

Bausen

30 MAY 1974 de 1974

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

[Signature]

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lérida, 20 de junio de 1974

EL DELEGADO DE ESTADISTICA

[Signature]

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección, por estar conforme con la obtenida por la Delegación Provincial de Estadística.

Teniendo en cuenta el Censo Electoral General de 1972 y la actual Rectificación, la Sección consta de los electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad, residentes mayores de edad y cabezas de familia y mujeres casadas que se indican en la certificación consignada anteriormente.

Lérida, 10 de julio de 1974

EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

*[Signature]*V.º B.º
EL PRESIDENTE*[Signature]*